



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

Hora: 10:30 am (Primera citación)

I. Apertura de la de Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 am, del día 25 de noviembre del año 2020, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria N° 03, del Consejo de Facultad de fecha 02.09.2020 y del Acta de Sesión Ordinaria N° 04, del Consejo de Facultad de fecha 12.10.2020, así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Mg. Pervis Paredes Paredes**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal, Mg. Ing. Celso Concha del Castillo, Dr. José Coveñas Lalupú y Dra. Ing. María Elena Campos Miranda. **Alumnas Consejeras:** Xiomara Antuané Aroni Broncano, Gloria Estefany Romero Ortiz y Mayumi Rooshina Evaristo Cruz. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de nueve (09) Consejeros, lo cual cumplen con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 005-2020 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió por vía mail el Acta de Acta de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 02.09.2020, del Consejo de Facultad y el Acta de Sesión Ordinaria N° 004, de fecha 14.10.2020, para su revisión y posterior corrección. Se aprobarán el próximo consejo.

V. Agenda:

- 5.1 Informes de las actividades académicas del señor Decano
- 5.2 Informes del Secretario Académico, sobre Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta
- 5.3 Expedientes de Grados y Títulos
- 5.4 Expedientes académicos
- 5.5 Otros

VI. Despacho:



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, **los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica**, los mismos que según se detalla:

- 6.1 **OFICIO N° 023-2020-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 03.11.2020**, que adjunta ocho (08) expedientes de los egresados que cumplieron con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes, para la obtención de grados de bachiller:

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. MAMANI ROMÁN LUCY MARITZA	8887	18

<u>Ingeniería Sistemas</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. TACCA TINTAYA ALEXANDER RENZO	8884	20
2. COTRINA VELÁSQUEZ MOISÉS LUCIANO	8888	23
3. DELGADO GASTELÚ MISAEL JAIRO	8889	25
4. AVILA TAPIA MARCO ANTONIO	8890	19
5. QUISPE GUEVARA RENZO DE JESÚS	8892	24

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. VENTOCILLA AQUIJE MARISOL KARINA	8891	33
2. SILVA PALOMINO REGINA ESTEFANY	8893	23

- 6.2 **OFICIO N° 033-2020-OGYT-D-FIIS-UNFV de fecha 19-11-2020---NT-0441731** Del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado que remite cinco (05) expedientes de los egresados que cumplieron con los requisitos para la obtención del grado de BACHILLER en sus respectivas especialidades:

Ingeniería de Sistemas

N°	Apellidos y Nombres	Expediente N°	Folios
1	SANTANA MONTAÑEZ RAQUEL INA	8899	22

Ingeniería de Transportes

N°	Apellidos y Nombres	Expediente N°	Folios
1	CABREJOS YSLA FERNANDO JESUS	8897	32
2	LINARES PAUCAR JHAIR NIRO	8898	24
3	TRIPUL HERNANDEZ CHRISTIAMS EMMANUEL FRANCISCO	8900	23
4	CARRASCO RODRIGUEZ RICARDO RENATO	8901	22

- 6.3 **OFICIO N° 035-2020-OGGE-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2020 NT (44898-2020)** Del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, mediante el cual remite **43 (cuarenta y tres)** expedientes digitalizados de los bachilleres que aprobaron el examen de sustentación y cumplieron con los requisitos exigidos para la obtención del título **profesional** en sus respectivas especialidades, para que sea visto en Consejo de Facultad.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020

Ingeniería Agroindustrial

Expediente N° Modalidad

Folios

		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	ALEGRE VALDIVIA VERONICA PILAR	6730	SUFICIENCIA PROF	14
2	BERROSPI PISCOYA GIULIANA ZONALI	8514	SUFICIENCIA PROF	14
3	CORREA AGUILAR LUIS ANGEL	7187	SUFICIENCIA PROF	14
4	DIAZ INOCENTE IVETTE STEPHANY	8537	SUFICIENCIA PROF	16
5	ESCALANTE GARAMENDI, LUIS RICARDO	8510	SUFICIENCIA PROF	14
6	LOLOY LUCA LAURA MARISOL	6385	SUFICIENCIA PROF	14
7	PORTILLA ORTEGA, KARINA YNGRID	5995	SUFICIENCIA PROF	14
8	PUYEN MIRANDA ROSA KATTIA	5970	SUFICIENCIA PROF	14
9	RIOS ARROYO DIANA GRISELDA	7424	SUFICIENCIA PROF	15
10	ROSALES TINEO, FIORELLA EMILY	7837	SUFICIENCIA PROF	14

Ingeniería Industrial

Expediente N° Modalidad

Folios

		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	CASANI JORGE, ROBERTO EDSON	6257	SUFICIENCIA PROF	15
2	CHIROQUE GONZALES ANTHONY HERNAN	8683	SUFICIENCIA PROF	14
3	CHOQUE CHAMBI ROMERO, MIJAIL DENNIS	8004	SUFICIENCIA PROF	14
4	CORMAN ARMAS CECILIA GUADALUPE	6374	SUFICIENCIA PROF	14
5	DE LA CRUZ DIAZ, VICTOR ADOLFO	8597	SUFICIENCIA PROF	14
6	GAONA PAREDES, MANOLE FRANKLIN	8016	SUFICIENCIA PROF	15
7	GARCIA BRICEÑO, OSCAR RAFAEL	8577	SUFICIENCIA PROF	14
8	LOLI ORTIZ RONALD	7983	SUFICIENCIA PROF	15
9	OVIDEO CARDENAS, VINCENZO	8603	SUFICIENCIA PROF	14
10	PALOMINO POLO EDWIN GERARDO	7540	SUFICIENCIA PROF	14
11	PAREDES LLANTOY PAUL	8271	SUFICIENCIA PROF	14
12	RODRIGUEZ PIZARRO, RENZO SEBASTIAN	7766	SUFICIENCIA PROF	14
13	SALVADOR MARTINEZ, CLAUDIA CAROLINA	8569	SUFICIENCIA PROF	14
14	TORRES PORCEL GABRIELA CINTHIA	8355	SUFICIENCIA PROF	14
15	TUESTA VARGAS LEYDI LORENA	7626	SUFICIENCIA PROF	14

Ingeniería de Sistemas

Expediente N° Modalidad

Folios

		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	BALBOA MUJICA, YONNY JAVIER	7499	SUFICIENCIA PROF	14
2	BARAHONA FLORES JACQUELINE LIZBETH	7285	SUFICIENCIA PROF	16
3	BARBA GONZALES CARLOS ALBERTO	7614	SUFICIENCIA PROF	15
4	LÓPEZ GARCÍA, GERSON ENRIQUE	8275	SUFICIENCIA PROF	14
5	MORENO CALDERON PABLO JUNIOR	8258	SUFICIENCIA PROF	15
6	QUISPE CARRASCO FERMIN ANGEL	7558	SUFICIENCIA PROF	09
7	VEGA GUZMÁN, JUAN CARLOS	8612	SUFICIENCIA PROF	14

Ingeniería de Transportes

Expediente N° Modalidad

Folios

		<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
1	ARIAS GALVEZ, ERIKA LIZETTE	8499	SUFICIENCIA PROF	14
2	CAJAHUARINGA MERCADO LACEY MARINA	7166	SUFICIENCIA PROF	16
3	CHICCHON VELASQUEZ, CARMEN LUCIA	8431	SUFICIENCIA PROF	14
4	CORNELIO MALDONADO NUBIA SILENE	7901	SUFICIENCIA PROF	14
5	HERNANDEZ MANCILLA KARLA GIPSSY	6897	SUFICIENCIA PROF	14
6	HERRERA CARDENAS, BRUCE ANTHONY	5552	SUFICIENCIA PROF	14
7	LANDA ROMANI PAUL MARTIN	7678	SUFICIENCIA PROF	14
8	LEÓN LEZAMA, LUIS BYRON	8108	SUFICIENCIA PROF	14
9	MAMANI DE LA CRUZ, LOURDES ANA	8104	SUFICIENCIA PROF	15
10	MENDOZA VILCHEZ, JOSÉ GABRIEL	7857	SUFICIENCIA PROF	12
11	PUNTRIANO JORDÁN, WILLIAM LIZARDO	4883	SUFICIENCIA PROF	14



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

6.4 Oficio N° 080 Virtual-2020-UC-FIIS-UNFV de fecha 17.11.2020 que menciona el requerimiento de la Oficina Central de Calidad, que solicitan los números de las Resoluciones de Creación de las Escuelas y la Resolución Decanal actualizada con los nombres de los Presidentes e integrantes de los Miembros de los Sub Comités de Calidad.

6.5 Oficio N° 050-2020-DAII-FIIS-UNFV de fecha 05.11.2020, que solicita emitir la Resolución de Carga No lectiva de los docentes que a la fecha dejaron de ser designados a ser responsables en jefaturas como parte de su desarrollo de la carga No lectiva, con la finalidad de poder actualizar el aplicativo de racionalización.

Los docentes son:

- **ESTRADA LAU, MANUEL ANTONIO. JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN EGRESADO**
- **RAMÍREZ ROSILLO JOSÉ. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL.**

N°	COD DE DOCENTE	CAT/DED	DOCENTE	SEMESTRE	CARGA NO LECTIVA	HRS
1	0080093	AS/TC	Estrada Lau, Manuel Antonio.	I	<ul style="list-style-type: none">• <i>Consejería, tutoría, asesoría académica y práctica pre profesional - Tutoría y Psicopedagogía en la UNFV</i>• <i>Investigación - Miembro Investigación UNFV</i>• <i>Autoevaluación con fines de Acreditación - Docentes asignados a la Oficina de Calidad y apoyan en actividades del CLA</i>	5 10 10
				II	<ul style="list-style-type: none">• <i>Consejería, tutoría, asesoría académica y práctica pre profesional - Tutoría y Psicopedagogía en la UNFV</i>• <i>Investigación - Miembro Investigación UNFV</i>• <i>Autoevaluación con fines de Acreditación - Docentes asignados a la Oficina de Calidad y apoyan en actividades del CLA</i>	5 10 10
2	0076364	DE/TC	Ramírez Rosillo José	I	<ul style="list-style-type: none">• <i>Funciones Administrativas - Apoyo en Actividades Académicas Atención a estudiantes</i>• <i>Consejería, tutoría, asesoría académica y práctica pre profesional - Tutoría y Psicopedagogía en la UNFV</i>• <i>Asesorías - Asesoría de Tesis a 04 egresados</i>	3 10 12
				II	<ul style="list-style-type: none">• <i>Funciones Administrativas - Apoyo en Actividades Académicas Atención a estudiantes</i>• <i>Consejería, tutoría, asesoría académica y práctica pre profesional - Tutoría y Psicopedagogía en la UNFV</i>• <i>Asesorías - Asesoría de Tesis a 04 egresados</i>	3 10 12

6.6 OFICIO N° 002-2020-CC-FIIS-UNFV de fecha 09.11.2020, que solicita emitir la Resolución respectiva por ser procedente el Dictamen de Convalidación del alumno GARCIA ALIAGA JESUS RODRIGO, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, adjunta 01 expediente de Convalidación por la Modalidad del Programa de Movilidad Estudiantil con el Dictamen N° 003-2020-FIIS-UNFV.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

CON RESOLUCION DECANAL N° 002-2020- FIIS-UNFV ESCUELA PROFESIONAL DE: INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DICTAMEN N° 003-2020-FIIS-UNFV

VISTO EL EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN N°003-2020-FIIS-UNFV PERTENECIENTE A: GARCÍA ALIAGA JESÚS RODRIGO PROVENIENTE DE LA ESCUELA ACADÉMICO: INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE: DE LA UNIVERSIDAD: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO INGRESANTE POR LA MODALIDAD: MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE COLOMBIA MOTIVO: CURSO EL CICLO 2019-2 EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO-COLOMBIA- INTERCAMBIO ACADÉMICO

Table with 8 columns: N°, ASIGNATURA, CR., NOTA, CODIGO, ASIGNATURA, CR., NOTA. It compares courses from Universidad Fundación Universitaria San Mateo - Bogotá-Colombia with Universidad Nacional Federico Villarreal.

Handwritten signature of Celso Concha del Castillo

PRESIDENTE MG. ING. CELSO CONCHA DEL CASTILLO

Handwritten signature of Williams Hernan Batallanos Casas

MIEMBRO MG. ING. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS

Handwritten signature of Julio Teofilo Azasa Azasa

MIEMBRO MG. ING. JULIO TEOFILO AZASA AZASA

6.7 OFICIO N° 030-2020-EPII-FIIS-UNFV de fecha 10.11.2020, que solicita retirar del Sistema SUMWEB, la matrícula 2019 de la alumna YANA CÁCERES, DANIELA FIORELLA, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, al haber realizado la Reserva de Matrícula Extemporánea 2019, tal como figura en la Resolución de la referencia, por tal motivo no estudió en el año 2019. Cuenta con Resolución VRAC N° 912-2019-UNFV, toda vez que cuando se realiza una Reserva de Matrícula, los alumnos no estudian ese periodo y no tendrían por qué programarlos en el sistema SUMWEB ni tener notas. Sin embargo, figura con dos notas en las asignaturas de Actividades Culturales y Deportivas (Luis Ángel Fabián Ramos) le puso nota 12 y el profesor de Filosofía y Ética (Manuel Antonio Estrada Lau) le puso 00, y para este año 2020 que se ha matriculado figura que esos dos cursos los está llevando por segunda vez.

6.8 OFICIO N° 0116-2020-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 23.11.2020, remite las Observaciones Levantadas, el Proyecto "I Jornada Científica de Ingeniería Agroindustrial", como parte de las actividades de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial.

6.9 OFICIO N°032-2020-DAIA-FIIS-UNFV de fecha 19.11.2020 remite el currículum vitae del Mg. Wilfredo Bazán Ramírez, quien cuenta con experiencia en docencia universitaria a nivel de pregrado y posgrado, ha venido laborando en esta casa de estudios desde el año 2014 bajo la condición de docente contratado, asimismo cuenta con certificaciones internacionales de Project



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020

Management Professional (PMP® number: 1698467) del Project Management Institute (PMI) y Certified Quantitative Risk Management (CQRM) del International Institute of Professional Education and Research (IIPER); **por lo expuesto, considera como propuesta para cubrir la plaza desierta N°002958 en calidad de docente invitado, en esta convocatoria docente UNFV 2020, para lo cual solicita se evalúe su propuesta para luego ser elevado a la dependencia correspondiente. PASA A ORDEN DEL DIA**

6.10 OFICIO N°058-2020-DAII-FIIS-UNFV de fecha 09.11. 2020, solicita la Resolución Decanal de la Carga No Lectiva de los docentes ordinarios asignados al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, el cual debe ir detallado según el cuadro que se adjunta.

6.11 OFICIO N°052-2020-DAII-FIIS-UNFV de fecha 09.11.2020, solicita la Resolución de la Carga No Lectiva de los docentes contratados de la primera convocatoria docente 2020, según Resolución Rectoral N°7398-2020-CU-UNFV 21.07.2020, el cual se detalla a continuación:

N°	COD DE DOCENTE	TIPO	DOCENTE	SEMESTRE	CARGA NO LECTIVA	HRS
1	1996112	DCB1	Castro Retes Augusto Ángel	I	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico. Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación Asesoría en la selección y consulta de fuentes de información en el sistema de Bibliotecas UNFV 	2 4 2 8
				II	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico. Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación Asesoría en la selección y consulta de fuentes de información en el sistema de Bibliotecas UNFV 	2 4 2 8
2	1995122	DCB1	Carlos Reyes Gabriel Jorge	I	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación Asesoría en la selección y consulta de fuentes de información en el sistema de Bibliotecas UNFV Monitoreo y supervisión a los estudiantes que realicen prácticas pre profesionales en instituciones 	2 4 2 4 4
				II	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación Asesoría en la selección y consulta de fuentes de información en el sistema de Bibliotecas UNFV Monitoreo y supervisión a los estudiantes que realicen prácticas pre profesionales en instituciones 	2 4 2 4 4
3	2007061	DCB2	Sebastián López María Del Carmen	I	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación 	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación 	2 4 2
4	2020045	DCB2	De La Cruz De La Cruz Hugo Rafael	I	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación 	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases y Elaboración de material didáctico Atención a estudiantes Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación 	2 4 2



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

Asimismo, detallamos a continuación los docentes que fueron contratados en la **segunda convocatoria docente 2020 según Resolución Rectoral N°7561-2020-CU-UNFV 11.08.2020**

N°	COD DE DOCENTE	TIPO	DOCENTE	SEMESTRE	CARGA NO LECTIVA	HRS
1	1998092	DCB2	Fanola Merino Petronila Mérida	I	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didáctico.Atención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didáctico.Atención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
2	2020150	DCB2	Luna Figueroa Johan Paolo	I	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didáctico.Atención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didáctico.Atención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
3	2007061	DCB2	Marchetti Espejo Nino Sergio	I	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didácticoAtención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didácticoAtención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
4	2019052	DCB2	Melgar Begazo Arturo Eduardo	I	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didácticoAtención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2
				II	<ul style="list-style-type: none">Preparación de clases y Elaboración de material didácticoAtención a estudiantesDiseño y elaboración de instrumentos de evaluación	2 4 2

6.12 OFICIO VIRTUAL SIN NÚMERO La Oficina de Relaciones Laborales

solicita en grado de urgencia se sirva a presentar por tramite documentario y con copia al correo orl@unfv.edu.pe, los anexos 1 y 2 de acuerdo a la Resolución R. N°7866-2020-CU-UNFV, Resolución R. N°7869-2020-CU-UNFV y Resolución R. N°7875-2020-CU-UNFV, de los meses de Agosto a Octubre 2020 de los siguientes docentes:

- ALEJOS CIRILO EPIFANIO ALBERTO
- CARRILLO BALCEDA JESUS ELIAS
- FELIX LUCIANI PABLO
- RIVADENEYRA RIVAS CESAR AUGUSTO
- ENCISO LOPEZ JOSSY CARLOT

Tener en cuenta que debe estar debidamente firmado, con las tres firmas (DECANO, JEFE(A) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO O JEFE(A) DE ESCUELA PROFESIONAL y Docente), caso contrario se dará por no recibido.

VII. Informes:

La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Mg. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; se detalla:



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. **Resolución Decanal Virtual N° 114-2020-FIIS-UNFV del 06.10.2020**, que declara EXPEDITOS para optar el Título Profesional en su especialidad a los Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agroindustrial:

Expediente N°

Folios

1. MORALES LÓPEZ, JOSÉ EUGENIO 8738 07

Ingeniería de Transportes:

Expediente N°

Folios

2. LAZO CÁRDENAS, KATHERIN YAMILA 8591 08

2. **Resolución decanal virtual N° 116-2020-FIIS-UNFV del 14.10.2020**, que aprobó el Reconocimiento de matrícula y Notas de la asignatura GENETICA (101406) MA 2019-2 a favor del alumno COTRINA OSORIO GIAMPOL ENRIQUE con código de matrícula 2018005635, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autoriza el reproceso de la Pre Acta y Acta Definitiva de dicha asignatura al haber obtenido la nota once (11), en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Directora de dicha Escuela y en concordancia con las normas académicas establecidas en esta Casa superior de Estudios y la Ley N° 27444;

3. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 119-2020-FIIS-UNFV del 21.10.2020**, Que aprueba la **Convalidación de Asignaturas** consignadas en el Dictamen N° 003-2020-FIIS-UNFV de fecha 07.02.2019, ciclo **2019-2** a favor del alumno **GARCIA ALIAGA, JESUS RODRIGO con código de matrícula 2016012198**, de la **Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, alumno que participó en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de la UNFV, proveniente de la Universidad Fundación Universitaria San Mateo – Bogotá – Colombia – Proyecto Curricular Ingeniería Industrial.

4. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 122-2020-FIIS-UNFV del 30.10.2020**, que aprueba el Resultado del **Primer Examen de Subsanación 2020-1**, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el **procesamiento del Acta de Evaluación definitiva, de las asignatura FISICA (IIS121) a favor de la alumna REA GODOY, CECILIA YOBANA al haber obtenido la nota quince (15)**, en atención al informe de la **Comisión de Subsanación 2020-S** y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

5. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 124-2020-FIIS-UNFV del 13.11.2020**, que aprueba el **Retiro de Matrícula del Sistema Sumweb, del Año Académico 2019**, a favor de la alumna **ANA CÁCERES, DANIELA FIORELA** de la Escuela Profesional de **Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, debido a que no estudió ese año y en merito que cuenta con la Resolución VRAC N° 912-2020-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2019 que le autorizó la reserva de matrícula para el año 2019. y en cumplimiento de las normas académicas establecidas en esta Casa de Estudios Superiores.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020

6. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 125-2020-FIIS-UNFV del 17.11.2020, que aprueba Aprobar la Racionalización para el año académico 2020 de los Docentes Ordinarios Dr. Ing. JOSE RAMIREZ ROSILLO y Mg. Ing. MANUEL ANTONIO ESTRADA LAU**, tal como se detalla en el cuadro siguiente, en merito a las normas académicas y administrativas vigentes en esta Casa Superior de Estudios. A los mencionados docentes se les ha asignado funciones administrativas apoyo académico, atención a estudiantes, tutoría, y asesoría de tesis.

7. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 126-2020-FIIS-UNFV del 19.11.2020, que aprueba el Proyecto denominado "I JORNADA CIENTÍFICA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – RETOS Y DESAFIOS PARA UN MUNDO SOSTENIBLE"**, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a desarrollarse los días 20 y 21 de noviembre del año académico 2020; dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y e Sistemas que consta de siete (07) folios, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de esta Facultad.

8. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRUTAL N° 127-2020-FIIS-UNFV del 23.11.2020, Que aprueba el Proyecto del Curso Extracurricular: "SUPERVISOR DE SERVICIO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- RM N°448 2020 MINSA"**, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a desarrollarse de manera virtual durante los meses de octubre y noviembre del año académico 2020; dirigidos a profesionales, estudiantes y público en general interesados en el tema; el cual consta de cinco (05) folios, en fojas selladas y rubricadas por el Secretario Académico y Fedatario de esta Facultad, en merito a que cumple con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

9. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 128-2020-FIIS-UNFV del 24.11.2020, que Declara EXPEDITOS para optar el título profesional a los Bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos para tal fin en las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.**

<u>Ingeniería Agroindustrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. MARZANO REYNALTE, EDINSON WILLIAM	7789	09

<u>Ingeniería de Transportes:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
2. SAENZ CANECILLAS, VICTOR IVAN	8821	07

10. **RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 129-2020-FIIS-UNFV del 25.11.2020, Que aprueba el Resultado del Primer Examen de Subsanación 2020-1**, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, **el procesamiento del Acta de Evaluación definitiva**, a favor del alumno **REYES RODAS, KEVIN ROYER con Código de Matrícula 2015233085**, según la asignatura **EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS**, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

Acuerdo:

Sobre las dieciséis (16) Resoluciones Decanales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los consejeros asistentes, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios.

INFORMES:

MAG. ING. CELSO CONCHA DEL CASTILLO:

- Que cuenta con la aprobación de todos los consejeros para la emisión de las resoluciones, porque están basados en las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores. No es necesario que se lea todo el despacho recibido salvo los que no estén contemplados en las normas académicas y que sean problemas muy complejos que sea necesario la aprobación del Consejo. Se necesita que el C.F. sea mucho más ágil.

DRA. MARÍA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- No se ha emitido la Resolución de los docentes contratados y que esos docentes hasta la fecha están impagos. Considera que no debemos ser tan indolentes porque ellos son personas que dependen de su sueldo para la manutención de su familia. Pregunta ¿Por qué se le ha demorado tanto?

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- **LOS DOCENTES CONTRATADOS, DE LAS 49 PLAZAS QUE LA FACULTAD HABÍA SOMETIDO A CONCURSO, NO SE HA CUBIERTO UNA PLAZA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** que fue de la Ing. Vanessa García y no se resolvió, por no tener el Acta de haber sustentado su Maestría.
- **HAN SIDO RESUELTOS LOS CONTRATOS DE TRES PROFESORES: COMO ES EL CASO DEL PROFESOR SUYO, LA PROFESORA JIMÉNEZ DE ING. DE SISTEMAS Y LA PROFESORA FANOLA DE ING. INDUSTRIAL.** Están argumentando que no cumplen con el perfil, a pesar que el Prof. Suyo tiene Maestría en Ingeniería Electrónica y la Profesora Jiménez en Ing. de Computación, que son afines a la carrera, por ese motivo se ha pedido reconsideración, pero hasta la fecha no ha sido resuelto esos casos.
- **EL PROFESOR QUE RENUNCIÓ EN ING. DE SISTEMAS, SE PROPUSO AL DR. LEÓN VELARDE, PERO TAMBIÉN HA SIDO OBSERVADO, SE HA VUELTO A PEDIR UNA RECONSIDERACIÓN** porque él está dictando cursos de Filosofía, de Metodología y es Dr. en Filosofía, en vez de pedir profesores a otra Facultad que como antes se pedían a Educación y a Sociales, se ha decidido contratar a este profesor, esos tres quedarían pendiente y cuatro la plaza de Ing. Agroindustrial
- **Los docentes: Ing. ALEJOS CIRILO EPIFANIO ALBERTO, Ing. CARRILLO BALCEDA JESUS ELIAS, Ing. FELIX LUCIANI PABLO, Ing. RIVADENEYRA RIVAS CESAR AUGUSTO y el Ing. ENCISO LOPEZ JOSSY CARLOT,** esta semana se hicieron los contratos, ellos están trabajando. Les están pidiendo que envíen el Anexo 1 y el Anexo 2, para que les puedan pagar este fin de mes, les van a reintegrar todo lo que han trabajado hasta la fecha. Este problema ya está solucionado.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

- **ESTAMOS ESPERANDO QUE SE RESUELVA EL CASO DE LOS TRES PROFESORES QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS CONTRATOS, UNO DE SISTEMAS, UNO DE INDUSTRIAL Y UNO DE AGROINDUSTRIAL.** También está esa plaza vacante pero eso, es el pedido del Jefe de Departamento, sobre el PROFESOR BAZÁN, para informar en cuanto a su contrato. **PASA A ORDEN DEL DÍA**
- **SOBRE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:** se inició el trámite de los Cursos de Actualización con fines de titulación, no han aprobado la Resolución. Pero sin embargo nos han comunicado que podemos empezar. Debido a que estamos finalizando el año y haciendo un ciclo acelerado debemos acabar el 31 de diciembre de este año. Empiezan las cuatro Escuelas el día de hoy (25.11.2020), ya se designaron docentes, Son 20 alumnos por cada curso de actualización. Se ha nombrado como Tutores a los Docentes que tienen Maestría o Doctorado con experiencia asesorando tesis. Se aceptó a los cinco docentes, el profesor del curso y una secretaria.
- **SE HA REALIZADO POR PRIMERA VEZ EL 1ER. ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** esta semana por el Aniversario de la FIIS, donde han participado trece (13) conferencistas, las conferencias se han desarrollado los días viernes, sábados y domingo todo el día, con bastante participación, por eso señala que hay que seguir incentivando a los egresados para que puedan exponer sus experiencias vividas, para que sirvan de orientación y guía para los estudiantes.
- **SE HA REALIZADO LA JORNADA CIENTÍFICA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** con nueve (09) conferencias este último fin de semana, que terminó el sábado, EN EL CUAL SE HAN TOCADO DIVERSOS TEMAS Y LA ORGANIZADORA HA SIDO la MAG. MARIBEL HUATUCO, eso creo que merece todo nuestro apoyo para todo lo que se haga en bien de nuestros estudiantes, para que tengan nueva visión y nuevos conocimientos en el campo de su especialidad.
- **PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA AMBIENTAL, QUE ES UNA EXIGENCIA DE LA SUNEDU, ESTE FIN DE SEMANA SE HAN REALIZADO TRES CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL COMITÉ DE AMBIENTAL Y EL DECANATO.** Se hizo a fines del mes de octubre tres (03) Conferencias.
- **EL DÍA DE HOY (25.11.2020) HAY UNA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ES UN TEMA DE "INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA FORENSE" QUE SE REFIERE A CÓMO HACER NUESTROS DOCUMENTOS CON SEGURIDAD EN EL MODO VIRTUAL,** como hay muchos Hacker que se roban la información, entonces la idea es que toda la información que se sube a la Nube o se comparte por la red tenga seguridad, esa Charla está a cargo del Ing. Hilario del Dpto. de Ing. de Sistemas.
- **ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES:** Que desde hace dos o tres meses, hemos tenido conversaciones con representantes internacionales y junto con la Facultad de Geográfica, Arquitectura, Ingeniería Electrónica y la FIIS, para organizar el próximo año (2021), entre Octubre y Noviembre un ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES. La idea es que los profesores de la Facultad junto con sus estudiantes desarrollen trabajos de



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

investigación con fines de hacer un Artículo Científico y estos puedan participar en este encuentro Científico de Investigadores. Es a nivel internacional, donde participan tanto la Red Europea como la Americana, este es un evento que se ha hecho en otros países y este año, gracias a la participación del DR. CIRO RODRIGUEZ y LA DRA. DORIS ESQUENARRO, que son egresados de nuestra FIIS y que también son docentes en Postgrado, ellos han conseguido hacer que la sede este año en el Perú, donde participa la UNFV con cuatro Facultades, también la UNMSM, etc. Se necesita el apoyo de todo docente para orientar a sus estudiantes en trabajos de investigación, relacionado con temas Ambientales, con Inteligencia Artificial y la conservación del medio ambiente. He tenido ya comunicaciones con la parte exterior (todo es en inglés), la idea es que la Villarreal presente más o menos 50 (cincuenta) artículos para ser evaluados. La idea es preparar los artículos científicos para lo cual tenemos tiempo hasta julio del próximo año (2021).

- **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:** Ayer tuve una reunión con los Directores de Escuela para el tratamiento de PPP **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**
- **CASOS DE MATRÍCULA PENDIENTE:** Solucionar los problemas de algunos casos de matrícula pendiente.

ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ARONI BRONCANO:

- **NIVELACIÓN DE ESTE VERANO:** Manifiesta que hasta el momento un alumno de Transportes, no recibe ningún mensaje de ayuda o solución al problema que tiene desde el 11 de setiembre. Lo he reiterado en todas las sesiones y no le dan solución a su problema que es de nivelación de este verano.
- **RECTIFICACIÓN Y MATRICULA:** También hay casos de rectificación y matrículas que no están siendo resueltas, solo en Ing. de Transportes son más de 10 o 15, yo no creo que sea un solo caso porque en Ing. de Sistemas también hay más en Ing. Agroindustrial igual y en Ing. Industrial también, entonces creo que esos son más casos de los que hay en conteo.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Se acordó con los Directores de Escuelas para coordinar este fin de semana, en cuanto a lo que es **CURSOS DE NIVELACIÓN**, ha quedado pendiente debido a que el sistema no lo quieren aperturar. Pregunta: **¿Qué tal si hacemos una Resolución Decanal a efectos que se reconozca la matrícula y las notas obtenidas en el Curso de Nivelación, para que tenga más peso?** y así se pueda insistir que por resolución decanal y acuerdo de consejo de Facultad que subsanen esas notas, que ingresen la matrícula y las notas de los alumnos para que puedan abrir el sistema, porque directamente no lo quieren hacer. Con una Resolución Decanal por acuerdo de Consejo de Facultad ya se podrá subsanar los casos de esos alumnos que tienen problemas de notas del 2019.
- **Estoy insistiendo, he enviado documentos pero lamentablemente no se ha tenido respuesta.** Hemos enviado varios documentos hasta la fecha, incluso el Dr. Higinio ha enviado oficios con la firma de los dos pidiendo que corrijan, que ingresen las notas, pero se niegan, aduciendo que el sistema ya está cerrado y OCRAC lamentablemente no contesta ningún documento que se le ha enviado, según nos dicen que no tienen personal, y están de licencia. El único que supuestamente trabaja es el Dr. Julio Figueroa, pero cuando se trata de notas, no contesta nada, ya no se sabe a quién recurrir. Inclusive se le ha hecho



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

llegar al Rector la corrección de matrícula y notas, el me lo devuelve, lo envió a OCRAC, luego a la SUMWEB que depende de OCRAC pero no soluciona nada. Entonces, con una Resolución Decanal, exigir que matriculen y se carguen las notas de los alumnos que participaron en Ciclo de Nivelación adjuntando todos los expedientes, que incluye sus Boucher, sus actas, inclusive los informes de los profesores que han hecho llegar las notas de sus alumnos. Pero el Sistema está cerrado y solo abre cuando el Vicerrector por intermedio de OCRAC ordena abrir el Sistema para esos casos.

ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO:

- **Tengo aquí dos informes que hizo llegar el Ing. Tello Vera al Jefe de OCRAC**, puedo compartir para que ustedes también lo puedan ver, (muestra el documento en pantalla) diciendo que es un documento que elaboró el Ing. Tello Vera el día 13.10.2020 donde indica, **Asunto: Regularización de matrícula y nota del curso Defensa Nacional de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial que corresponde al Ciclo 2019-2**, hubo un retraso en la carga del curso en mención en la plataforma SUMWEB por lo cual no se le ha permitido registrar la nota correspondientes a un grupo de alumnos y según se logra verificar en la plataforma, todos ellos se encuentran matriculados y un alumno con Código 2019233622, quien pide pueda ser atendido para la regularización de su matrícula para que aparezca en el curso, al Ing. Tello que se le habilite para que pueda cargar él las notas de los alumnos, incluso aquí están sus notas de cinco alumnos, esto lo han enviado el 13.10.2020 y sigue sin respuesta.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Esos alumnos no figuran matriculados en SUMWEB en ese Curso? O si figuran matriculados? ¿Le han puesto otra nota?
- Las notas las carga el mismo profesor, ahí veo que tiene once (11), once (11), ocho (08), entonces, el profesor ya cargó sus notas.
- ¿O sea en el Acta del profesor no aparecían estos alumnos? ¿y ahora ya aparecen?
- Habría que analizar este caso, lo que pasa es que se presta ya a suspicacia a un alumno le ponen desaprobado y ahora le quieren poner aprobado, ya eso se presta a suspicacia, no digo que sea, pero se presta a eso. El alumno tiene nota, no le ha puesto nota porque después lo matricularon, eso son casos diferentes, aquí yo veo que este alumno creo que no tienen ninguna nota, están en blanco las tres notas, no veo muy bien las notas, porque está muy pequeño, manifiesta el Decano.
- Asimismo, que todos esos casos del 2019-2 y esos casos de corrección hay que aprobarlos en este Consejo para que se le reconozca las notas a esos alumnos, pero previo Informe del docente. Porque este es un proceso que se tiene que seguir, que el alumno reclame al Director de Escuela, el Director de Escuela pide un informe al docente, el docente con su firma valida corroborando que esas son sus notas y con ese informe se solicita reconocimiento de nota del alumno para que puedan cargarlo al sistema, si no, está difícil que apertura ya el 2019 para cargar notas, solamente con acuerdo de Consejo.
- Solamente para ellos se le habilitó el curso para que pueda cargar la nota, antes se habilitaba para todos, ahora ya no, ahora se restringe, eso fue para el 2020, El 2019 ya no quieren permitir ni con el Ing. Gavino, porque también a él lo pueden sancionar por apertura del sistema sin autorización del VRAC, pero, si



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

hay una Resolución Decanal, donde se está pidiendo reconocimiento de notas de estos alumnos con el informe del Docente y el Director de Escuela que presente al Decano, yo lo elevo al Consejo para que se haga la Resolución, ese es el único trámite ahora que están considerando como válido.

LA ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO:

- El alumno Quispe en Defensa Nacional tiene nota desaprobada, el alumno figura que está matriculado pero no le han cargado las notas que corresponde.
- Le han puesto otras notas, incluso el Ing. Tello puso lo que considera a cada alumno y no le han puesto esa nota que corresponde.
- El alumno Pomarino Contreras no tiene la nota de ese curso.
- El docente tenía las notas, pero no las pudo cargar porque no aparecían estos cursos en sus boletas. Ahora aparecen en Defensa Nacional

LA DRA. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- Respecto a ello, a mí me parece que el docente Tello no está trabajando de acuerdo a las normas, él no puede mandar un documento directamente a la alta Dirección – OCRAC sino, tiene que ser por conducto regular, o sea él debe enviar un informe al Director de Escuela, el Director de Escuela a su vez se lo envía a Ud. y según eso, se puede mandar directamente o se deriva a Consejo de Facultad.
- En todo caso, el docente no puede hacerlo directamente, hay que saber respetar los procedimientos estipulados en las normas académicas, hay que comenzar a trabajar como debe ser, estamos pidiendo calidad en todo aspecto, entonces no podemos estar pensando en que vamos a solucionar de cualquier manera algún problema que haya errado el profesor.
- Se entrega un informe al Director de Escuela, indicándole las razones por que no puso sus notas en su debida oportunidad o que es lo que ha pasado, entonces con ese informe ya se puede trabajar pero no ir directamente la máxima autoridad sobrepasando los niveles de jerarquía que es el Director de Escuela y el Decano, eso no se puede aceptar.
- Yo creo que está bien que ustedes como alumnos, quieran intervenir a favor de los estudiantes, nadie dice que no, pero hay que respetar el conducto regular, por qué razones el profesor no puso las notas, cual ha sido la situación y si está claro y explica claramente por qué no lo hizo, nosotros de una u otra manera apoyaremos para que eso funcione.
- No sabemos las razones, saben muy bien que nosotros como docentes nos debemos a un Director y tenemos que informarle cuales son las razones porque no se puso las notas y él analizará y argumentará lo correspondiente, Eso es todo señor decano.

LA ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO:

- Ese Ese documento se está presentando desde el inicio de año, no solamente del 13.de octubre al Jefe de OCRAC, sino también a las Escuelas. Por eso en última instancia es que el Ing. Tello recién ha enviado ese documento porque no les están poniendo las notas a estos alumnos, desde el inicio del año. Incluso desde antes, porque también el Ing. Gavino tenía conocimiento de eso y los alumnos son testigo, esto viene desde hace tiempo.

DRA. MARIA E. CAMPOS MIRANDA:



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

- Habría que ver, desde cuando le presentó al Director de Escuela y por qué no ha sido atendido en su debida oportunidad.

ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO:

- “Además hay que ver que estos casos son del año pasado, en realidad esos alumnos se están viendo perjudicados por ese curso y arrastra otros cursos más”.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- La verdad no sabía que había tanto alumnos de este curso, yo sabía de uno por ahí, pero acá veo como nueve (9) alumnos, que al final aparecen con notas, pero que no aparecen matriculados, como es esto?
- Habría que hacer un seguimiento, donde se encuentra el primer reclamo del alumno, si no presentó un FUT, que lo vuelva a presenta en FUT indicando todos estos problemas y el Director de Escuela, en base a esos reclamos pide un informe al docente, el docente informará y recién el Director lo eleva al Decanato para que este a su vez haga las gestiones del caso y si hay que elevarlo a Consejo de Facultad, el Consejo evaluará y decidirá qué se debe hacer.
- Tal vez, yo pueda ir tramitando con cargo a dar cuenta al Consejo en su próxima sesión, con acuerdo de Consejo esto tendría más peso porque con resolución ya se podrán cargar las notas de estos alumnos.
- Siempre que tenga el V°B° del Director de Escuela con el Informe del docente, el Director indicará si corresponde o no reconocer las notas de estos estudiantes, no vaya a ser que a última hora han aparecido y quieren matricularse, no es por nada, pero a veces pasa tantas cosas.
- Hay que empezar a ordenarnos, respetar los tiempos, las normas, lamentablemente, este ha sido un año atípico muy complicado, nos ha tomado de sorpresa, por la pandemia, no estamos acostumbrados a trabajar remotamente, recién nos estamos adaptando a trabajar de esa manera.
- Los procesos no se han llevado con las exigencias del caso, y sumado a ello, no todo el personal estuvieron trabajando, hay un buen grupo de personal que hasta la fecha no trabaja, debido a que están con Licencia, las oficinas centrales tampoco están trabajando igual, por eso demoran en hacer las Resoluciones.
- Tiene que ser FUT personalizado, cada alumno debe reclamar lo suyo para que el director lo agrupe en un solo tema y ellos deben poner más empeño conjuntamente con su personal de apoyo, como antes que había personal de apoyo, pero en estos momentos no tienen personal de apoyo, solamente su secretaria, antes tenían un coordinador, los coordinadores también se encargaban de solucionar esos problemas, pero ahora es un poco imposible debido a la situación que estamos atravesando, pero no es imposible, cada alumno presente su FUT y que estén atrás de esto, asimismo que le presenten con copia a él para que en coordinación con los Directores y la Secretaria como apoyo ver que procedimiento se va a emplear para solucionar el problema a todos lo que corresponda. porque enviar correo, no tiene repercusión y no le dan solución, que debemos trabajar en orden para que el trámite sea más rápido y no entre en rebotes.

DRA. ING. MARIA E. CAMPOS MIRANDA:



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

- La Oficina Central de Calidad envió a todas las Facultades de la Universidad un oficio pidiendo se elabore el estado situacional de cada programa de estudios en los procesos de Autoevaluación.
- Se ha trabajado esos formatos y se ha enviado a la Oficina correspondiente, después de ello, se le ha entregado a cada correo de los Jefe de Calidad se les ha enviado lo que se ha trabajado para que ellos tomen conocimiento y puedan hacer alguna observación o de lo contrario, si es que ya todo está conforme puedan conocer sobre la situación de cada uno de los programas.
- Al tomar conocimiento, significa que deben de trabajar en ello porque dentro de poco va a venir la IV Autoevaluación que va a estar ligada a ese documento que hemos enviado y que esto va a permitir al Rector, conocer en qué situación se encuentra cada uno de los programas de toda la universidad.
- Se está pensando inscribir en el SINEACE a las Facultades que supuestamente están más adelantados para que proceda todo el trámite correspondiente para la acreditación. En vista de ello ustedes pueden reconocer en qué situación se encuentran, tenemos muchas deficiencias, hay muy poco, sé que ha avanzado y creo que necesitamos un poco más de apoyo.
- En cuanto son los Presidentes de los Comités, sobre todo los de la Escuela Profesional de Ing. Industrial, Escuela Profesional de Ing. Agroindustriales y de la Escuela Profesional de Ing. de Transportes, los que deben ir trabajando más acelerado.
- El Rector está pensando en inscribir a la FIIS en febrero, de ahí tenemos seis meses para presentar toda la documentación de autoevaluación al SINEACE y si no cumplimos con los plazos del tiempo del proceso que se va a llevar a cabo todos los estándares correspondiente.
- No es tan sencillo, por eso prefiero que se tome conocimiento de todo y cuando venga la IV Autoevaluación. Debemos de trabajar conjuntamente con cada una de las comisiones para que se vea si realmente estamos en condiciones de podernos presentar. Si se comprometen o nos comprometemos todos y apuntar todo este trabajo hacia la acreditación.
- Eso nos va a llevar mucho tiempo, entonces necesitamos que los profesores contratados a tiempo completo, no todos vayan a tutoría, porque tutoría realmente estamos viendo que no están haciendo tanto trabajo, entonces creo que debemos comenzar a trabajar con los profesores contratados y también nombrados. Los profesores nombrados están asignados y los que no están asignados a la Unidad de Calidad puedan también apoyar.
- Entonces todos tenemos que empujar poco a poco este proceso que es la Acreditación. También por otro lado, SINEACE, está viendo la posibilidad de colocar a las Ingenierías y otras facultades de medicina, esto quiere decir que va a ser obligatorio, entonces que va a pasar con nuestra facultad, eso es importantísimo porque debemos tener conocimiento de ello y comenzar a trabajar de lleno en la Acreditación. Eso es todo Señor Decano”.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Sé que se está trabajando en Acreditación, pero antes de poder inscribirnos hay que tener toda la documentación en regla y también lo que hay que ir creando, aún nos falta formar los grupos de interés que debe estar con su resolución, se le ha dicho a los Directores que propongan personas para sus grupos de interés, que tienen que ser: Empresarios, el Estado, la Sociedad Civil, etc. Hay que



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

tener eso con su Resolución, porque una vez que se inscriben ya no podemos dar marcha atrás.

- En cuanto a TUTORÍA, ya están más organizados, dinamizados, los profesores ya se están integrando más, se están reuniendo, se están capacitando, algunos ya están haciendo reforzamiento, el próximo semestre ya va a ser mejor el área de Tutoría, ya los profesores están mejor organizados y capacitados para que puedan hacer su trabajo como debe ser.
- Antes de seguir, **lamento comunicarle con mucho dolor, el fallecimiento del Ing. Julio Torres, quien estuvo muy delicado de salud, así que pidió un minuto de silencio** (todos en silencio por un minuto). Los presentes, expresan sus condolencias a la familia, todos lamentan la pérdida del Ingeniero de Transportes.

DR. ING. JOSÉ COVEÑAS LALUPU:

- Primeramente las condolencia a toda la familia del ING. JULIO TORRES, quien fue un amigo muy personal, trabajamos en el Colegio de Ingenieros, también en el Congreso de la República, representando a lo que es el área de Transportes inclusive, para darle oportunidad con la experiencia que él tenía, era nuestro representante en el Congreso de la Republica, miren ustedes hasta donde llegó Julio Torres, es una pena que haya fallecido, yo hablé hace una semana con su esposa e hijos y me enteré que estaba muy delicado, bueno, ya Dios lo llevó y que siga en la gloria del Señor, pero quiero dejar bien claro de que él hizo mucho por la Ingeniería de Transportes, fue uno de los Ingenieros que la sacó de Ing. Industrial de la Facultad y lo llevó hasta el Congreso, eso es un gran mérito.
- En segundo lugar, también quiero informar respecto a mi área de la Unidad DE Investigación, Innovación y Emprendimiento, se les hizo saber a todos los integrantes de los cursos de las investigaciones respectivas que del 1° al 6 de diciembre, ya prácticamente cierra para llevarlos todos sus proyectos al SIGUI el Registro Oficial, pero algo que ha variado esta vez, y creo que es muy oportuno decirles que todas las investigaciones, es decir los que van a estar inmersos en la investigación tienen que ir directamente a una revista de investigación científica ese es el viraje estratégico que ha dado la SUNEDU y nosotros estamos impartiendo ese nuevo modelo e incluso las tesis de Bachiller y Tesis Profesionales de Ingenieros Industriales también tienen que ir a una revista indexada como artículo científico y en las capacitaciones internacionales que hemos tenido les hago ver que ahora está la tendencia que ya no van a haber tesis de Bachiller ni de Título, ahora van a ser investigaciones, ya Colombia lo ha realizado y ese viento viene para el Perú también, así que las nuevas generaciones, con esto de la pandemia ha revolucionado la enseñanza y la investigación, es por eso que hay que tomar en cuenta que la investigación está retomando un cuerpo muy importante en el sector educación, tanto en pregrado como en posgrado.
- También hay que ir revisando desde ahora, los Tutores que vayan ensayando a los alumnos de Pregrado lo que son las revistas, los que están en el LATIN DEX y todas las revistas para que se vayan formalizando, por lo tanto, Señor Decano también apóyenos para que motivemos la investigación a través de su Decanato porque esto es lo que nos va a tener una prioridad muy importante para la acreditación por eso que yo no le he mandado el informe oficial a la Dra. María Elena Campos porque yo tengo un programa que voy a realizar y creo



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

que se lo he enviado a usted también señor Decano, que vamos a tener que cumplir para ir mejorando nuestro sistema de investigación, vamos a hacer conferencias nacionales, internacionales, a las cuales están invitados y también nos ha faltado la investigación interinstitucional, como San Marcos, La UNI, Católica, con las universidades que queremos ahora remejarar el sistema, ya no hablamos de una universidad única, Villarreal, San Marcos, etc, ahora se habla de la universidad peruana y esa tendencia estamos llegando, así que ese es el informe que le doy Señor Decano para todos los que están presente y lo divulguen a sus colegas y los alumnos. (agradece).

ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ANTUANE ARONI BRONCANO:

- Podría ser una iniciativa si como Facultad podríamos organizar una misa por el fallecimiento y para el descanso eterno del Ing. Julio Torres, pregunta cómo se podría coordinar eso?"

SR. DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Yo creo que podría ser una misa, de repente en el transcurso de la siguiente semana, tanto para el Ing. Julio Torres, como también para los familiares de los colegas y también para la Administrativa Elizabeth Rivera, así como también algunos docentes que son contratados, como por ejemplo el de Ing. Agroindustrial, entonces voy a coordinar para ver cómo hacemos la misa en memoria de todos ellos. Creo que en eso estamos todos de acuerdo, no creo que alguien diga que no.

DRA. MARÍA ELENA CAMPOS:

- Nos sentimos muy conmovidos por lo que le ha sucedido al Ing. Julio Torres, ha sido un buen profesional y un buen profesor, siempre nos ha invitado al Colegio de Ingenieros cuando tenía sus eventos por lo cual, nosotros estábamos considerándolo como uno de nuestros representantes ante el Colegio de Ingenieros para la Acreditación que nos hace falta, ya se lo había comunicado y él aceptó gustosamente para trabajar en ese aspecto, lamentablemente lo que ha pasado nos cortó todo, lamentablemente, nosotros no podemos ir contra los designios de Dios y si él ha tenido a bien llevárselo por algún motivo lo cual lamentamos mucho y más que nada, darles las condolencias a la familia, por lo tanto, estoy de acuerdo con la iniciativa de la Srta. Alumna Consejera Xiomara Aroni, y que también abarque todos los fallecidos lo cual es muy lamentable, porque como la Sra. Elizabeth una persona muy joven y la mayoría personas bastante jóvenes nos ganaron la partida. En tal sentido me aúno a lo solicitado por la Srta. Xiomara Aroni.

ALUMNA XIOMARA ANTUANE ARONI BRONCANO:

- Quería informar que los alumnos de ex CUDED señalan que un profesor que dictaba dos cursos ha renunciado, uno de los cursos era "arquitectura del computador" y el otro "sistemas operativos".

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Es el Ing. Suyo, conversé con él la semana pasada y también el Jefe de Departamento Dr. Mayhuasca, también habló el Ing. Gavino, porque con él acabamos de conversar porque era de CUDED, y menos mal que ya estamos acabando el ciclo, yo hablé con él, mejor dicho estábamos pidiendo una



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

reconsideración para su caso porque estamos a la espera de la respuesta del rectorado para que reconsideren, porque a él lo separan del curso, después de haber estado con resolución y con contrato y dictando clases como mes y medio, le resuelven el contrato y le anulan la resolución, aduciendo que por no cumplir con el perfil, no puede ser contratado, pero como les digo, estamos pidiendo reconsideración y a la espera de la respuesta. De ser el cierto su renuncia, les tomaría los exámenes el Director de Escuela y el Jefe de Departamento, para que a esos alumnos se les evalúen y que no pierdan el ciclo, ya están avanzados el 90%, solamente faltarían dar examen, en todo caso ya las autoridades están viendo la manera de solucionar esos casos por los dos cursos que dictaba el profesor Suyo. En concusión ese caso ya va a tener solución. Lo estamos monitoreando.

VIII. Pedidos:

8.1 **ESTAMOS ESPERANDO QUE SE RESUELVA EL CASO DE LOS TRES PROFESORES QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS CONTRATOS, UNO DE SISTEMAS, UNO DE INDUSTRIAL Y UNO DE AGROINDUSTRIAL.** También está esa plaza vacante pero eso, es el pedido del Jefe de Departamento, sobre el PROFESOR BAZÁN, para informar en cuanto a su contrato.

8.2 **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:** Tuve una reunión con los Directores de Escuela para al tratamiento de Practicas Pre Profesionales

8.3

IX. Orden del Día:

9.1 SEÑOR DECANO HACE LA PROPUESTA RESPECTO A PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

- Señalando lo siguiente (compartió un documento en pantalla): Ayer tuvimos una reunión con los Directores de Escuelas **para ver el tratamiento del curso de Prácticas Pre Profesionales I**, que estuvo programado para este semestre. Haciendo un poco de historia: Cuando nos pidieron a nosotros programar las asignaturas a dictarse para el semestre 2020-1, nos pidieron que estableciéramos que cursos deben ser virtuales (remoto), que cursos deben ser semi presenciales y presenciales La idea es, que todos los cursos que son netamente prácticos, como es este caso, sean presenciales, o sea tenía que programarse este curso para dictarse cuando recién se abra la universidad, estamos hablando posiblemente de mayo, junio o julio. Pero, como nosotros después de analizar con los Directores de Departamentos y de Escuela, creemos conveniente, programar todos los cursos de la Facultad en forma remota, para que los alumnos no pierdan cuatro meses más, o seis meses más. Para que se puedan identificar los cursos eminentemente prácticos y además como en este curso de Prácticas Pre Profesionales, habían alumnos que sí estaban practicando o trabajando, porque hay alumnos que si consiguieron prácticas ya sea presencial o remoto. Entonces para que no se pierda este curso durante este semestre no iban a tener nota, no se les podía poner nota porque no estaban matriculados. Entonces tomamos la decisión de programar este curso, por más que sea eminentemente práctico, además la norma dice: que el curso de Practicas Pre Profesionales se desarrolla de una situación real de trabajo ya sea en una empresa pública o privada, entonces, como durante este tiempo, muchos no



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

podieron conseguir prácticas, creo que más del 70 u 80% si están practicando en el área de transportes o están trabajando dentro de su especialidad, entonces hemos visto por conveniente hacer algunos planteamientos al Consejo de Facultad para ver como procede, si tienen a bien aprobar. **Como primer punto dice:** Si el estudiante durante el presente año, ha trabajado o está trabajando en el área de su especialidad se le validará como Práctica Pre Profesional I respetando los requisitos exigidos para el referido curso. O sea, si el alumno está trabajando, o ha trabajado durante los meses de enero, febrero, marzo, o ha practicado, se le valida como Prácticas Pre Profesionales I. **El siguiente punto es:** Para validar las Prácticas Pre Profesionales que hubiese practicado como mínimo 192 horas eso se puede alargar tal vez hasta fin de mes. ¿Por qué 32 días o 122 horas?, ¿Cuál es el argumento para que los alumnos puedan cumplir esas horas? Si bien en el reglamento antiguo, sobre el período de prácticas del estudiante como mínimo tres meses o 320 horas por semestre, pero ¿Por qué, nosotros lo proponemos 192 horas?, ¿cuál es la argumentación?... al ser programado como curso, éste tiene seis (6) créditos, eminentemente prácticos y un crédito práctico equivale a dos (2) horas, al ser dos horas de clases (estamos hablando de dos horas a la semana), como el ciclo tiene 16 semanas por 12 horas sería 192 horas, como la ley le exige trabajar como máximo 6 horas al practicante, 192 entre 6 da 32 días, entonces nosotros estamos poniendo, para que no nos objeten, decir que el alumno ha practicado 32 días o va a trabajar 32 días que multiplicado por 192 horas eso ya se le valida como prácticas. **El otro punto que también planteamos al Consejo es:** que programar el curso Practicas Pre Profesionales durante el semestre 2020-2 haciendo las gestiones para que no se considerado una nueva matrícula. Y, por qué hemos visto eso? Si hay alumnos que realmente no han trabajado o no han practicado durante este semestre, ya sea por motivo de la pandemia, porque no consigue prácticas, etc. Para que no se vean perjudicados y todavía llevar el 2021-I este curso, estamos proponiendo que se apertura el curso de Prácticas Pre Profesionales I también en este semestre, o sea quienes llevarían este curso, los que no pudieron llevar sus prácticas y los que ya aprobaron Practica I, llevarán Practicas II, esto es el pedido que estamos haciendo, incluso estaba pensando **agregar un punto más, no sé, si estarían de acuerdo ustedes.** Hay muchos alumnos en la Facultad que están realizando prácticas desde cuarto año y tienen su Constancia de Prácticas Pre Profesionales y a ellos nos les servía como curso, porque lamentablemente, este curso recién está considerado en el último año en la maya, cuando no debería estar en la Malla, lo vamos a sacar de ahí para el próximo Plan y no se puede haber validado, no sé si tratándose de un momento difícil de Pandemia, si el alumno ha practicado el 2019 y tiene una Constancia de Práctica, ha sido corroborado que ha practicado, de repente se le puede validar, es una solución que se me ocurrió anoche, porque yo conversando con mis alumnos me dicen: Yo practiqué el año pasado, tengo mi constancia, mi informe que he preparado cumpla con todos los requisitos, pero como no era el curso, tengo que matricularme, entonces pregunto si esto también se podría agregar a este acuerdo?. **Eso propongo al Consejo, no sé qué opinión tienen sobre eso?**

DR. ING. JOSÉ COVEÑAS LALUPÚ:

- Señor Decano, justamente soy profesor del Curso Prácticas Pre Profesionales y tengo la preocupación contante justamente de eso, y usted ya prácticamente está encontrando una buena solución y estoy plenamente de acuerdo con la última



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

idea, creo que es importante, agregarlo, porque hay una variable determinante, la situación de la pandemia sorprendió a todo el estamento de la Universidad Nacional Federico Villarreal y por lo tanto el alumno no debe perjudicarse, hay que apoyarlos, porque justamente en estos tiempos tan difíciles, no hay trabajo, no hay dinero, así que el alumno desea ir avanzando en su carrera profesional, más aún y creo que usted ha buscado una buena solución. Muy agradecido.

DRA. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA interviene:

- Señor Decano, también hay varios alumnos que me han pedido justamente eso, porque ellos aducen que ya han practicado y no les va a valer porque no se habían matriculado, entonces me parece una buena solución frente a los problemas que estamos atravesando, ya que es muy difícil ahora, conseguir prácticas y no lo van hacer, y eso los puede retrasar y el hecho de que no puedan terminar su carrera, por lo tanto, me parece muy buena solución ésta que usted propone por supuesto, debidamente argumentado.

ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ARONI BRONCANO:

- ¿Qué sucedería en el caso de los alumnos que puedan practicar que no consiguen PPP debido a la situación actual que estamos pasando no es tan fácil conseguir esas prácticas, ¿cómo podrían hacer ellos con el curso?

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Por eso estamos dando apertura a Prácticas Pre Profesionales I, para que lo puedan llevar el próximo ciclo, para que puedan matricularse y no esperar tanto tiempo hasta el 2021-1 para hacer sus prácticas. Yo comprendo la situación, pero tampoco podemos aprobar por aprobar este curso simplemente porque asistió o no, porque este curso por naturaleza es netamente prácticas que se debe hacer en una empresa -en esos tiempos teníamos el curso y no conseguíamos prácticas, simplemente no podíamos ni sacar bachiller ni sacar título. Si bien tenía más libertad para hacer en cualquier tiempo a partir del cuarto año, no estaba como curso pero si era un requisito para sacar el bachiller y si no conseguías prácticas, te demorabas un año o dos años hasta que hicieran prácticas caso contrario no sacaban el bachiller ni mucho menos el título, porque es un curso justamente para que el alumno conozca, como es en realidad un trabajo en el campo laboral, por eso es que non se puede aprobar, simplemente asistiendo a clases como muchos pensaban, el objetivo en sí es, que apliquen sus conocimientos adquiridos en aulas, en el campo laboral. Me imagino que ya, casi todas las empresas ya están reactivándose, y yo creo que ya en enero del próximo año, ya las empresas van a eta más activas y -algunos ya van a ser remotos y creo que ya va haber más oportunidades. El mismo reglamento lo dice, si un alumno está trabajando con un consultor independiente, porque hay varios que hacen trabajos así, por ejemplo en Transportes hay varios, en Sistemas e Industrial también y si ese alumno está trabajando con ellos, también los propios consultores, pueden dar una constancia que han trabajado con ellos, eso también es válido, solo debe sustentarlo debidamente explicando que trabajo está realizando y cuánto tiempo le está demandando ese trabajo y eso es válido porque está en el reglamento general,, eso también es válido o sea hay muchas -estudiantes que pueden conseguir sus prácticas.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPÚ:

- Señor Decano, permítame decir lo siguiente: El mundo ha cambiado ya, mire usted, entre Sullana y Piura hay una Fabrica que se llama "Caña Brava" y usted allí podrá observar que todos los procesos los manejan por computadora, ese escenario que yo le expliqué la primera oportunidad cuando asumí este curso era de que Prácticas Pre Profesionales I se podría ser virtual que podrían ser visitas virtuales, que se podrían hacer procesos virtuales y ya en Prácticas Pre Profesionales II, por la situación de la pandemia. Pero ahora estamos en una época virtual, ahora el gerente maneja su empresa desde su casa, hoy por hoy todo el working se hace remotamente se trabaja desde la casa, los tiempos van a ir cambiando fuertemente y las practicas pre profesionales tienen que cambiar, yo creo que usted debe adelantarse, porque somos la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Prácticas Pre Profesionales I debe hacerse en un sistema simulado, en una fábrica simulada los procesos deben ser simulados. Por otra parte, he hecho logro de responsabilidad en este curso: he reforzado toda la ingeniería, para que el alumno logre un buen desempeño en su desarrollo profesional en las Prácticas Pre Profesionales y en el respectivo informe final que van a enviar, las épocas va a ir cambiando y también los esquemas va a ir cambiando, ya no podemos supeditarnos a la parte tradicional, tenemos que hacer todo virtual. Con la inteligencia artificial, la parte robótica, el mundo está cambiando, creo que debe haber una gran oportunidad de que esto que sea mantenido constantemente y las Prácticas Pre Profesionales cambien la forma estructural. Más aun todos los docentes, todas las universidades estamos en un riesgo del contagio, mire como nuestro colega joven el Ing. Julio Cornejo Torres trabajaba en el área de transportes y tenía contacto con las fábricas, con los procesos, miren lo que le ha pasado, es un riesgo no solamente para nosotros, sino también para los alumnos.
- Hay que sustentarlo bien señor Decano, es muy preocupante esto, porque al alumno no podemos obligarlos a que busquen sus prácticas, en las fábricas. Gracias.

DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS:

- El hecho de ser Prácticas Pre Profesionales significa que uno tiene que tener relación con una empresa y no necesariamente significa que va a ir presencialmente a trabajar a la empresa, si no, que se va a hacer vía remoto, lo que están haciendo muchas universidades, pero ellos están trabajando remotamente, incluso los preparan para que conozcan los procesos, los laboratorios y todo lo demás pero virtualmente, y creo que lo que más me interesaría señor decano, es que tengamos que ir viendo los convenios con empresas, para que los alumnos tengan diversidad de elementos de juicio. Nos piden de todas maneras que tengamos convenios con empresas, entonces esta sería una oportunidad para generar esos convenios y que los alumnos se puedan inscribir, lo cual me parece más adecuado.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Si, efectivamente estamos auspiciando convenios, lamentablemente las oficinas que tienen que realizar los convenios no marchan al ritmo que las Facultades, entonces muchos convenios se ha perdido por el tiempo que Cooperación Técnica nunca informó y recién me han informado hace poco, pero lamentablemente, por los procedimientos burocráticos recién ha pasado el viernes a Planificación. Ellos



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

informaron, ahora ha pasado a Asesoría Legal y al final llegará el informe, pero el convenio era para entregarlo hoy día que era para participar en el Congreso Internacional que se va a realizar a partir de la próxima semana, hasta hoy día me esperaban para entregar el convenio para que la Escuela de Transporte participe, la idea es para hacer conocer la Escuela, que se difundan, participen los docentes, pero lamentablemente los procesos de la universidad demoran mucho, no nos facultan hasta ahora a firmar convenios. También voy a hacer un pedido para que cambien el Estatuto, en todo caso son convenios específicos para que los firme el Decano ya no el Rector. Pero no es así, solamente nosotros hemos firmado rápido el convenio para salir de este apuro. Las Prácticas pre profesionales, las cuales hasta ahora ninguna empresa ha firmado. El compromiso realmente es cuestión de activar, porque la SUNEDU también informa que convenios se han firmado, que y con quien se han firmado y cuantos practicantes han entrado en cada empresa. El único que está cumpliendo es El Ing. Johnny Pardave que tiene tres practicantes, los demás no han respondido las cartas que se les ha enviado en base al convenio. Seguiremos insistiendo, de repente el próximo año nos apertura. La empresa del Ing. Gallegos también ha firmado con nosotros. También hablé con él pero al menos no me ha respondido. El Ing. Villanueva también está motivando PPP. Me ha llegado un oficio de dos empresas que están necesitando practicantes mayormente de Ing. de Sistemas ellos si han conseguido bastante prácticas este año. En cuanto a eso allí están los Cuatro puntos que se ven en pantalla, para ver los que están de acuerdo con esto para ponerlo a votación.

MAG. ING. DORIS TORRES:

- Señor Decano, entonces tendría que cambiarse el Silabo del Curso de Prácticas Pre Profesionales, se tiene que adecuar e indicar que serán de manera virtual, porque se podría hacer simulación para hacer alguna mejora en la empresa.

SEÑOR DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- Eso está difícil, pues tendría que modificarse el Reglamento General de la UNFV porque ahí especifica que debe ser una situación real de trabajo en una empresa pública o privadas, mientras no se cambie eso, va a ser un poco difícil. De repente nosotros hacemos llegar un planteamiento para que se pueda incluir eso para que cambien el reglamento general de la universidad y de acuerdo a eso, también nosotros hacer nuestro reglamento.
- La verdad, nos hemos tratado de adaptar como sea a la realidad virtual de acuerdo a la necesidad. Nos falta bastante, cómo hacer sílabos, como hacer evaluaciones en circunstancias remota, todas esas cosas. Nosotros hemos salido del paso este ciclo con lo que hemos tenido, con el conocimiento limitado, pero ya estamos saliendo de ese problema de adaptación. Creo que al próximo año, ya será mejor, espero que también todo vuelva a la normalidad, lo que si de repente con el tiempo ya va a ser más fácil compartir sus clases presenciales y virtuales a la vez, al menos ya hemos cogido experiencia, yo creo que con el tiempo, la tendencia va a ser esa.

DRA. MARIA ELENA CAMPOS:

- Sr. Decano, no solamente sería el Sílabo de Prácticas Pre profesionales, sino todos los sílabos, estamos haciendo remotamente todos los cursos, no sería solo un curso.



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 25/11/2020*

DECANO MAG. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

PROPUESTA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

- 1) Si el estudiante durante el presente año ha trabajado o está trabajando en el área de su especialidad se le validará como PRACTICA PRE PROFESIONAL I, respetando los requisitos establecidos para el desarrollo del curso.
- 2) Para validar las PRÁCTICAS PRE PROFESIONAL I, el estudiante tendrá que haber practicado como mínimo 192 horas o 32 días hasta el 24 de diciembre.
- 3) Se programará el curso de PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I durante el semestre del 2020-II, haciendo las gestiones para que no se considere una nueva matrícula.
- 4) Los alumnos que realizaron prácticas el año 2019 se considerará para VALIDAR EL CURSO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONAL en el año 2020.

ACUERDO: Todos los Consejeros, manifiestan que por el bien de los estudiantes, aprueban la propuesta del señor Decano. **Por tanto: Habiendo sido debatida y sometido a consideración del Consejo de Facultad fue APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.2.- PROPUESTA PARA CUBRIR LA PLAZA DESIERTA N°002958 EN CALIDAD DE DOCENTE INVITADO, EN ESTA CONVOCATORIA DOCENTE UNFV 2020.

OFICIO N°032-2020-DAIA-FIIS-UNFV de fecha 19.11.2020 remite el currículum vitae del **Mg. Wilfredo Bazán Ramírez**, quien cuenta con experiencia en docencia universitaria a nivel de pregrado y posgrado, ha venido laborando en esta casa de estudios desde el año 2014 bajo la condición de docente contratado, asimismo cuenta con certificaciones internacionales de Project Management Professional (PMP® number: 1698467) del Project Management Institute (PMI) y Certified Quantitative Risk Management (CQRM) del International Institute of Professional Education and Research (IIPER); por lo expuesto, considera como propuesta para cubrir la plaza desierta N°002958 en calidad de docente invitado, en esta convocatoria docente UNFV 2020, para lo cual solicita se evalúe su propuesta para luego ser elevado a la dependencia correspondiente.

DR. ING. JOSÉ COVEÑAS LALUPÚ:

El profesor Bazán, ha sido observado y denunciado por los alumnos, existe un documento que está pendiente de atención.

ACUERDO: Habiendo sido debatida y sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue DESAPROBADO POR MAYORIA

Otros:

10.1 NO HAY

X. Cierre de la Sesión:

Siendo las 13 horas, del día veinticinco (25) de noviembre del año 2020, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria N°



"Año de la Universalización de la Salud"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2020
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 25/11/2020**

005-2020, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

- A. Decano:** ASISTÍO
Mg. Pervis Paredes Paredes _____
- B. Docentes Principales:** ASISTÍO
1. Dr. Higinio Exequiel Flores Vidal _____
ASISTÍO
2. Mg. Celso Concha del Castillo _____
- C. Docentes Asociados:** ASISTÍO
1. Dr. José Coveñas Lalupú _____
ASISTÍO
2. Dr. María Elena Campos Miranda _____
- D. Docentes Auxiliares:**
1. Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado _____
ASISTÍO

- E. Alumnos:** ASISTÍO
1. Xiomara Antuané Aroni Broncano _____
ASISTÍO
2. Gloria Estefany Romero Ortiz _____
ASISTÍO
3. Mayumi Rooshina Evaristo Cruz _____
- F. Secretaria:** ASISTÍO
Mg. Doris Concesa Torres Sánchez _____

